



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01011105- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 939/2016 de fecha 09 de agosto de 2016 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Letras a la Lic. Katia Viera Hernández -DNI. 19.094.759- con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "(De)Construcción del espacio habanero en tres narradores cubanos contemporáneos: Ahmel Echevarria, Dazra Novak y Jorge Enrique Lage"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 18 del Reglamento de Doctorado presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art.25 del Reglamento de Doctorado informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello,

LA DECANA de la

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Katia Viera Hernández -DNI. 19.094.759- que en su presentación final fue titulado: "La Habana en escrituras recientes producidas en Cuba. Dazra Novak, Ahmel Echevarría y Jorge Enrique Lage" que estará integrado por los siguientes profesors: Dr. Jorge Fornet, Dra. Laura Maccioni y Dr. Luis Ignacio Iriarte como miembrxs titulares y Dra. Cecilia Corona Martínez, Dra. María Cecilia Marengo y Dra. Irina Garbatzky como suplentes.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-